



# REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP- DIRECTORIO LIBRO DE ACTAS



## ACTA No. 029-2008 DEL DIRECTORIO DEL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS- RENAP

En la ciudad de Guatemala, siendo las trece horas del día veintisiete de mayo del dos mil ocho; reunidos en las oficinas del Registro Nacional de las Personas, ubicadas en la Avenida Reforma 2-18 Zona 9, segundo nivel, de esta ciudad capital, con el objeto de realizar sesión extraordinaria los siguientes miembros del Directorio: Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón de Gordillo, Magistrada titular del Tribunal Supremo Electoral, quien lo preside; Licenciado Ángel Gelir Rodríguez Tello, Vice Ministro de Gobernación como miembro suplente; Ingeniero José Mauricio Radford Hernández Miembro Electo por el Congreso de la República e Ingeniero Enrique Cossich Mérida Director Ejecutivo del RENAP y Secretario del Directorio, para hacer constar lo siguiente:-----

**PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Preside la sesión la Licenciada Cervantes Chacón Presidenta del Directorio del Registro Nacional de las Personas, RENAP, quien la declara abierta y somete a aprobación la siguiente agenda: -----

- I. Apertura de la sesión y aprobación de la agenda.
- II. Lectura y aprobación del acta numero 28-2008.
- III. Discusión de las bases de Licitación de emisión del Documento Personal de Identificación (DPI).
- IV. Puntos Varios.

Se somete a aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por consenso y unanimidad de los miembros del Directorio.-----

**SEGUNDO: APROBACION DEL ACTA NUMERO 28-2008:** Se dio lectura al acta de la sesión anterior, aprobándose por consenso y unanimidad de los tres miembros del Directorio, por lo que se procedió a las firmas de cada uno de ellos y del Director Ejecutivo.-----

**TERCERO: DISCUSIÓN DE LAS BASES DE LICITACIÓN DE EMISIÓN DEL DOCUMENTO PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN (DPI):** El Ingeniero José Mauricio Radford Hernández hace entrega de un documento que refleja las observaciones que se han recibido y fueron consideradas convenientes para mejorar las bases de licitación. Dicho documento se integró con las observaciones recibidas de parte del Consejo Consultivo, el Ministerio de Gobernación y la Licenciada Cervantes de Gordillo. Para el efecto se integró un grupo de trabajo constituido por el Ingeniero José Mauricio Radford Hernández, el Ingeniero Edgar Castro Baten Director de Informática del REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS (RENAP), el Ingeniero Julio Contreras Amaya y el Ingeniero Gustavo Aldana, estos últimos Asesores del Directorio como apoyo técnico al Directorio que revisó las observaciones recibidas. Sobre el particular se ofreció una nueva versión, que debe ser distribuida al Consejo Consultivo para opinión el día miércoles de esta semana, a fin que puedan revisarlo. El directorio se estaría reuniendo el día viernes venidero para la revisión final y posible aprobación. Luego agregó que es conveniente que las bases se sometan a opinión de Acción Ciudadana, posterior a la previa de la versión final.-----

**CUARTO: PUNTOS VARIOS:** 1. La Licenciada Cervantes de Gordillo informó sobre la visita realizada al Concejo Municipal de Santiago Sacatepéquez y los resultados obtenidos de la misma. Plantearon varias dudas, entre ellas, ¿Si el Alcalde sigue teniendo la potestad de unir en matrimonio a las personas o le corresponde al RENAP? ¿Hasta cuándo dejarán de emitir cédulas? Esas y otras dudas fueron aclaradas. Solicitaron mayor información del RENAP para la población, más rótulos, más publicidad y que la información no solo fuera en medios de-----



# REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP- DIRECTORIO LIBRO DE ACTAS

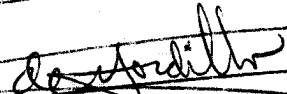
SIN SERIE



comunicación sino también a través de comunicadores y concientizadores. El señor Vice-Alcalde manifestó que la ubicación del local del RENAP está un poco lejos e inaccesible para la población. Se le consultó si la Municipalidad contaba con algún local o locales que pudiera proporcionar al RENAP de forma gratuita y que estuviera más accesible, respondiendo que sí cuentan con locales y que el RENAP haga una solicitud para ver la posibilidad de asignar un área adecuada a los requerimientos de la institución. Posteriormente se hablaron de algunos temas importantes a destacar en la reunión de hoy ante la Junta Directiva ampliada de **La Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala, (ANAM)**, a la cual asistirán la Licenciada Cervantes de Gordillo y el Ingeniero Enrique Cossich. 2. Se instruye al Director Ejecutivo a fin que integre en un solo cuerpo normativo la Ley del RENAP y todas sus reformas, para su publicación y difusión.-----

**QUINTO: CONVOCATORIA DE REUNION DE DIRECTORIO:** La Licenciada Patricia Eugenia Cervantes de Gordillo, convoca a reunión ordinaria de Directorio para el día viernes treinta de mayo del corriente año a las catorce horas en el lugar acostumbrado.-----

**SEXTO:** No habiendo más puntos que tratar, y agotada la agenda respectiva para la presente sesión, se da por concluida siendo las quince horas en punto, en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en dos hojas tamaño oficio escritas únicamente en el anverso.-----

  
Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón de Gordillo

Magistrada Tribunal Supremo Electoral

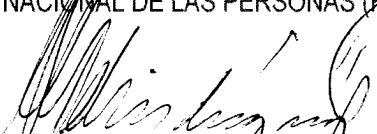
Presidenta del Directorio

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS (RENAP)

  
Ingeniero José Mauricio Radford Hernández

Miembro del Directorio Electo por el Honorable Congreso de la República

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS (RENAP)

  
Licenciado Ángel Gelir Rodríguez Tello

Viceministro de Gobernación

Miembro Suplente del Directorio

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS (RENAP)

  
Ingeniero Enrique Cossich Mérida

Director Ejecutivo

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS (RENAP)